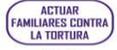


Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad
Tortura Nunca Más



Ciudad de México a 09 de diciembre de 2020



¡¡ BOLETÍN DE URGENCIA !!
PERSONA NO LOCALIZADA, AYÚDANOS A ENCONTRARLA



EVELIN JARETHZY SANCHEZ PONCE

FOLO:
EDAD AL DESAPARECER: 13 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 15/06/2007
ESTATURA: 1.6 MTS.
COMPLEJIÓN: DELGADA
CARA: OVAL
CABELLO: CASATAÑO CLARO A LOS HOMBROS
NARIZ: CHATA BASE MEDIANAS
OREJAS: MEDIANAS BOCA: MEDIANA
MENTON: OVAL
BIGOTE: NO

SEXO: FEMENINO
F. AUSENCIA: 26/11/2020
PESO: 60 KGS.
TEZ: BLANCA
FRENTE: MEDIANA
CEJAS: SEMI POBLADAS
OJOS: VERDE MEDIANO
LABIOS: DELGADO
POMULOS: PLANOS
BARBA: NO

LUGAR DE EXTRAVÍO:
EN LA COLONIA REFORMA, MUNICIPIO NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO
SEÑAS PARTICULARES:
OJOS VERDES, MECHÓN RUBIO EN EL PELO, USA BRACKETS

VESTIMENTA Y CALZADO:
SE IGNORAN LAS ROPAS



odisea
(01 722) 283 20 12

LADA SIN COSTO
01 800 89 029 40

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Fiscalía especializada para la investigación y persecución de delitos en materia de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.
Paseo Matlazincas 1100, Tercer Piso, Col. La Teresona
Toluca, Estado de México

ACCION URGENTE: Negligencia, trato déspota y revictimización a familiares por parte de Ministerio Público, en el caso de desaparición de menor. Nezahualcóyotl. Edo Méx. Méx. REF: AU-052-091220-VIOLENCIA DE GENERO-NEZA-EDOMEX-MEX

Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Jorge Olvera García

Secretario General de Gobierno del Estado de México, Alejandro Ozuna Rivero

Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Rosario Piedra Ibarra.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Carolina Alanís Moreno

Las organizaciones pertenecientes a Alerta Temprana Red, con domicilio para recibir comunicaciones en Calle Lago 6 millones, M. 81, Lot. 12, casi esquina Lago Heilmar, C.P. 57180. Ampliación Ciudad Lago, Nezahualcóyotl, Edo. Méx. México. Tel. 5556108790, Celular 5538026403: 5528936354, denuncia.limeddh@gmail.com, solicitamos su intervención urgente en el caso de. Negligencia, trato déspota y revictimización a familiares por parte de Ministerio Público, en el caso de desaparición de menor. Nezahualcóyotl. Edo Méx. Méx.

HECHOS

El día 26 de noviembre de 2020, desapareció Evelyn Jarethzi SÁNCHEZ PONCE de 13 años de edad, con domicilio en la Colonia Reforma en Nezahualcóyotl, Estado de México. Su madre la señora Angélica María PONCE CASTILLO acudió el 28 de noviembre de 2020, a las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada y la Desaparición Cometida por Particulares, en el municipio, a levantar la denuncia correspondiente; sin embargo, la enviaron a entregar oficios a diferentes instancias.



Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad

Tortura Nunca Más



Al presentarse el día lunes 30 de noviembre nuevamente en la oficina de la Fiscalía a levantar la denuncia, preguntó sobre la revisión de las Cámaras del C-5 instaladas en el municipio, cerca del domicilio de la víctima o en calles aledañas, como lo dicta el Protocolo en caso de personas desaparecidas, la respuesta fue que aún no se había realizado la revisión, pues ella no lo había solicitado.

En las demás ocasiones -varios días de la semana- que la madre de la víctima ha tenido que acudir a la Fiscalía ha recibido un trato revictimizante e indigno, en el momento en que al tratar de levantar la denuncia, la Ministerio Público de nombre Carmen Patricia REYES DIAZ, le solicita en forma prepotente que “se retiren y no vaya hasta que se le llame, porque nos los deja trabajar”.

De igual manera, la Ministerio Público se ha negado a integrar a la Carpeta de Investigación las fotografías que la madre de la víctima posee sobre el responsable de la desaparición de su hija; con el argumento que la madre de la víctima no está segura y por tanto no puede agregarlas a la Carpeta, evadiendo con esta acción la obligación de investigar y hacerse de todas las evidencias que apoyen en la localización de la víctima.

Cabe señalar, que por tratarse de una menor de edad la autoridad está obligada a generar una Alerta Amber, sin embargo sólo se generó una Alerta Odisea y hasta el momento a la familia de la víctima no se le ha proporcionado información de los avances de investigación, ni copias, ni número de la Carpeta, ya que las veces que ha acudido a solicitar esta información, incluso mediante documento escrito, la autoridad se negó a aceptarlo, bajo el argumento de “contener demasiados números” y el ir acompañada de otras personas.

Es necesario informar por parte de esta instancia de denuncia de violaciones a los derechos humanos, que hemos informado de negligencia, trato déspota, denegación de justicia y revictimización de familiares, en los casos de otras mujeres desaparecidas, por parte de esta misma Ministerio Público, quien amenaza a los familiares de las víctimas con denunciarlas por violencia intrafamiliar.

Por lo que las organizaciones que conformamos Alerta Temprana Red solicitamos su intervención urgente y anexamos las siguientes demandas, a nombre de los familiares de la menor Evelyn Jarethzi SÁNCHEZ PONCE

Por medio del presente documento me dirijo a usted para solicitar que se me haga entrega de una copia de la carpeta de investigación de la cual hasta ahora desconozco su número, sin embargo, cuento con los siguientes datos de rastreo: NIC: FPD/FPD/00/MPI/184/02152/20/11 y el NUC: TOL/FPD/FPD/107/294508/20/11. Esto con la intención de conocer los avances en la investigación hasta el momento. De igual forma solicito mediante el presente, que en seguimiento a la investigación que se ha llevado hasta ahora e independientemente de las diligencias que ésta haya incluido hasta el momento:

- 1) Se realice la búsqueda de la persona desaparecida de acuerdo al Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se coordinen esfuerzos con la Comisión de Búsqueda del Estado de México
- 2) Se designe un asesor jurídico de la Fiscalía que nos brinde acompañamiento a los familiares de la víctima. Y de seguimiento a lo anterior se solicitó la intervención de la CEAV a fin de proteger nuestra integridad psicológica, física y emocional.
- 3) Se me proporcione la ALERTA AMBER
- 4) Con apoyo de policía de investigación se realice una inspección en último lugar que presuntamente se le vio a SANCHEZ PONCE EVELYN JARETHZI y se realice la búsqueda de todas las cámaras de video de los negocios que se encuentran alrededor de dicho lugar y se soliciten los mismos de la fecha de su desaparición.
- 5) Se realice la búsqueda de los desaparecidos en hospitales psiquiátricos, en el INCIFO y Servicios Médicos Forenses de la Ciudad der México, Puebla y del Estado de México.



Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad

Tortura Nunca Más



6) Sean solicitadas y sean analizadas las sábanas de llamadas del número 35624531882, 5621949912 Y 5544981542 correspondiente a las llamadas que he recibido de SANCHEZ PONCE EVELYN JARETHZI. Además de solicitar a la policía científica que se realice la búsqueda y georreferenciación de los dispositivos telefónicos.

7) Sea solicitada el análisis de gabinete de las cuentas de Facebook de SANCHEZ PONCE EVELYN JARETHZI que puede encontrarse en dicha red social como SASHA SCOTT para obtener información o datos que pudieran dar con la localización de la víctima.

Lo arriba señalado se solicita con base en los derechos de las víctimas considerados en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas del Estado de México, así como en los derechos y procedimientos considerados en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada.

Sin más por ahora, quedo atenta a su amable respuesta y a los informes de los avances en la investigación de la desaparición denunciada. Sin más por ahora me despido dejando un cordial saludo y solicitando amablemente que cualquier respuesta que deban comunicarme me la entreguen también por escrito.

ATENTAMENTE

Por las organizaciones integrantes de Alerta Temprana Red

Adrián Ramírez López
Presidente de la Limesddh

Julio Mata Montiel
Secretario Ejecutivo de Afadem y
Vicepresidente del FREMEXDHU

Elsa Arista
Representante de la Asamblea Vecinal
"Nos Queremos Vivas Neza"

TELEFONOS DE CONTACTO.

Elsa Arista: 55 68 91 48 25

Rubí Olvera 55 13 65 08 53



Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad

Tortura Nunca Más



Limeddh

FUNDADA EL MARZO 1992



ALERTA TEMPRANA RED (AT-R):

- 1.- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (LIMEDDH);
- 2.- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. Filial Oaxaca (LIMEDDH-Oax);
- 3.- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADDEM FEDEFAM);
- 4.- Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH);
- 5.- Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM);
- 6.- Fundación Diego Lucero, A.C. (FDL);
- 7.- Foro Permanente de Mujeres Iztacalco, A.C. (FPM-I);
- 8.- Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C. (FREMEXDEHU);
- 9.- Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C. (ANAD);
- 10.- Comité de Familiares de Personas Desaparecidas en México, Alzando Voces, (COFADDEM);
- 11.- Centro de Estudios para los Derechos Humanos y la Justicia Ambiental "YURENI", A.C. (CEPDHJA);
- 12.- Actuar Familiares contra la Tortura, (AFT);
- 13.- Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, A.C. (CDH C-28 M);
- 14.- Centro de Derechos Humanos "Antonio Esteban", A.C. (CDHAE);
- 15.- Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ENVERO);
- 16.- Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna, A.C. (FMDVD);
- 17.- Comité de Derechos Humanos de Base de Chiapas "Digna Ochoa", (CDHBCDO);
- 18.- Red Solidaria Década contra la Impunidad, A.C. (RSDI);
- 20.- Centro de Derechos Humanos Ku'untik (CDHK);
- 21.- Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP-Guerrero);
- 22.- Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza (AVNQVN);
- 23.- Comité de Defensa de Derechos Humanos "Cholollan" (CDHC);
- 24.- Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C. (MGD);
- 25.- Aliadas por la Justicia, A.C. (AxJ);
- 26.- Desarrollo Humano Internacional, A.C. (DHI);
- 27.- Comunidad Raíz Zubia, A.C. (CRZ);
- 28.- Zihuame Xotlametzin, A.C. (ZX);
- 29.- Asociación Guerrerense Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A.C. (AGCVIM, A.C.);
- 30.- Organización Político Cultural Cleta (OPC Cleta).



Alerta Temprana Red

2016-2025 Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad

Tortura Nunca Más



Enviar comunicaciones a:

*Alfredo del Mazo Maza; Gobernador del Estado de México, Lerdo Poniente No. 300 Palacio del Poder Ejecutivo, Centro, Toluca, CP. 50000, 722 2760050, Fax: 722 2760051, ac_edomex@gem.gob.mx

*Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno del Estado de México; Lerdo #300 Col. Centro, Toluca, 722 2760063, msocialessgg@edomex.gob.mx

*Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Av. J.M. Morelos Y P.4 Ote. 1300, San Sebastián, 50090 Toluca de Lerdo, México. Tel: 722 226 1600, gempgj@edomex.gob.mx

•Jorge Olvera García, Presidente de La Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de México (CODHEM), Av. Nicolás San Juan No. 113 Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Tel. 01-800-999-4000, Correo electrónico: presidencia@codhem.org.mx

Carolina Alanís Moreno •Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Paseo de los Cisnes Núm. 49 Colonia La Asunción; Metepec (01722) 1670203 comisionada.ceav@edomex.gob.mx

* Rosario Piedra Ibarra. Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso, Col. Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040, Fax: (+52) 0155 36 68 07 67, correo@cndh.org.mx

